



BARADERO;

VISTO el expediente 4009-20-11303 letra "D" del año 2020.

Que por las citadas actuaciones se tramita la Obra "SANEAMIENTO SUPERFICIAL del **BARRIO ANFITEATRO** DE LA CIUDAD DE BARADERO: PAVIMENTO ASFALTICO Y CUNETETA DE ESCURRIMIENTO"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha obra se realizará conforme al Convenio Marco denominado Plan "Argentina Hace – II", suscripto entre el Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad de Baradero;

Que a fs. 82/83 obra la solicitud de gastos que asciende a la suma de \$ 25.187.840,91.

Que a tal fin resulta indispensable proceder al llamado a Licitación Pública en cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello y en uso de sus atribuciones el Sr. INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébanse el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, ----- Especificaciones Técnicas Generales, Memoria Descriptiva, Memoria Técnica, Documentación Gráfica y Presupuesto Oficial, que constan en expediente N° 4009-20-11303/2020 "D", para la Obra "SANEAMIENTO SUPERFICIAL del **BARRIO ANFITEATRO** DE LA CIUDAD DE BARADERO: PAVIMENTO ASFALTICO Y CUNETETA DE ESCURRIMIENTO".

ARTICULO 2º.- Llámase a LICITACION PUBLICA N° 3/2020, para la obra: -----
----- *Saneamiento Superficial del Barrio Anfiteatro de la Ciudad de Baradero: Pavimento Asfáltico y Cuneta de Escurrimiento*".

ARTICULO 3º.- Establécese en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES -----
----- CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA con 91/100 (\$ 25.187.840,91) el presupuesto oficial de la presente licitación.

ARTICULO 4º.- Fíjese el día **19 de enero de 2021**, a la hora **11**, la fecha de apertura de la -----
----- LICITACION PUBLICA N° 3/2020, en la Municipalidad de Baradero.



ARTICULO 5º.- El valor de la Garantía de la Oferta se establece en *Pesos Doscientos* -----
---- *Cincuenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 40/100 (\$251.878,40)* y el precio del Pliego de Bases y Condiciones en *Pesos Veinticinco Mil Ciento Ochenta y Siete con 84/100 (\$25.187,84)*, que podrá retirarse o consultarse en la Dirección de Licitaciones (1º piso del edificio del Correo Arg. sito en calle Aroaz 985 de la ciudad de Baradero) hasta dos días antes de la fecha de apertura, en el horario de 8 a 12 hs.

ARTICULO 6º.- Impútese a la Subjurisdicción: 1110113000 – Categoría Programática: ----- 32.77.00 – Fuente de Financiamiento: 133 – Recurso: 1720165 – Objeto del Gasto: 4.2.2.0 del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 7º.- El presente Decreto será refrendado por los Sres. Secretarios de *Obras y* -----
-- *Servicios Públicas y de Hacienda y Finanzas Públicas.*

ARTICULO 8º.- Cúmplase, regístrese y publíquese.